

# Johnny Depp evita a ir a juicio con un empleado

Johnny Depp alcanzó esta semana un acuerdo por el que evitará ir a juicio contra el empleado de un rodaje que acusó al actor de agredirlo cuando le dijo que no se podía grabar una escena por falta de permisos.

La resolución se registró este lunes en los juzgados de Los Ángeles (EE.UU.), donde tenía previsto que comenzara un juicio el próximo 25 de julio, aunque los documentos no ofrecen información sobre los pormenores del acuerdo.

La denuncia fue presentada por Gregg Brooks, un jefe de localización que trabajó en el rodaje de la película «City of Lies» y quien afirma que fue agredido por Depp, el 13 de abril de 2017, cuando informó al actor de que solo le quedaba un último intento para grabar una toma en una ubicación concreta, ya que no tenían permiso para permanecer más tiempo.

Según su versión, Depp se enfadó y comenzó a gritar frases como «¿Quién eres? No tienes derecho a decirme lo que tengo que hacer», tras lo que Brooks habló con un oficial de la Policía de Los Ángeles.

La conversación entre el agente y el empleado frustró aún más a Depp, quien presuntamente pegó a Brooks en las costillas y tuvo que ser evacuado por sus propios guardaespaldas para que la violencia no escalara.

Al parecer, el jefe de localización fue despedido una semana más tarde, después de que se negara a firmar un documento asegurando que no iba a denunciar a Depp por el incidente.

Según el acuerdo, si Depp cumple con lo pactado se anulará el juicio. En caso contrario, podrían programar una vista previa para principios de 2023.

«City of Lies» es un 'thriller' que trata el asesinato de los raperos Tupac Shakur y The Notorious B.I.G., dos crímenes que siempre estuvieron rodeados de controversia y sobre los que varias investigaciones apuntan a la implicación de pandillas rivales y la propia policía de Los Ángeles (LAPD).

Este mismo día, los abogados de Depp también han pedido que se desestime la petición del equipo de Amber Heard de anular su reciente juicio por difamación, debido a un error a la hora de

seleccionar a uno de los integrantes del jurado popular.

Según la defensa de Heard, uno de los componentes de ese jurado, y que por tanto participó en el veredicto, nació en 1970 cuando la ficha de la persona originalmente convocada tenía el mismo nombre, pero había nacido en 1945.

Al parecer, el individuo que acudió al juicio era el hijo de la persona citada en primer lugar.

La sentencia de ese mediático proceso, emitida por unanimidad del jurado el pasado 1 de junio, sostiene que tres frases escritas por Heard en un artículo de opinión publicado en 2018 por el diario The Washington Post difamaban a Depp, aunque también el actor difamó en una ocasión a su exmujer.

Así, el jurado declaró a las dos estrellas de Hollywood responsables de difamación, aunque obligó a Heard a pagar una indemnización de 10,3 millones de dólares en daños a Depp y al actor solo le impuso un pago de 2 millones.